

Quito, 22 de abril del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.**

Ciudad.-

**Señores Accionistas:**

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los termino siguientes:

**ADMINISTRACIÓN:**

En mi opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. **LIBROS SOCIALES:**

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

**CONTROL INTERNO:**

Se efectuó la evaluación de los controles internos de la Compañía y las pruebas demostraron que las políticas y procedimientos aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

**ESTADOS FINANCIEROS:**

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, corresponden con los registros en los libros de contabilidad los cuales muestran activos, pasivos y patrimonio correlativos, que en mi opinión son

confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información.

Activos USD 2.000,00

Pasivos USD 0,00

Patrimonio USD 2.000,00

Ingresos USD 0,00

Costos y Gastos USD 0,00

Utilidad USD 0,00

De acuerdo a la Administración por ser una Compañía recientemente creada no ha iniciado actividades que le permita generar ingresos y/o gastos, así como también no han celebrado contratos laborales, sin embargo, tienen muchas expectativas de trabajo para el presente año.

Agradezco la permanente colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas, la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,

  
José Vicente Romero Rodero  
**COMISARIO**